



México. D.F., a 11 de noviembre de 2013

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

BENITO NACIF HERNÁNDEZ
Consejero Presidente Provisional, del Consejo
General del Instituto Federal Electoral

MARÍA MARVÁN LABORDE
Consejera electoral del IFE

MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
Consejero electoral del IFE

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero electoral del IFE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario Ejecutivo del IFE

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS.- Muy buenas tardes. Recibimos el día de hoy la visita del presidente y los consejeros generales del Instituto Federal Electoral.

Hemos tenido una reunión en la que intercambiamos puntos de vista sobre diversos temas. Señaladamente, dos de ellos: uno, el proceso de selección del que se ha dado cuenta a lo largo del día, sobre las vacantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral y, segundo, la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, en cuyo marco, por supuesto, está también la discusión del presupuesto para el año 2014 del propio Instituto Federal Electoral.

Como ustedes saben, existe ya una lista de 64 personas aspirantes a integrar el Consejo General del Instituto Federal Electoral. El paso siguiente, de acuerdo a la convocatoria, es que la Junta de Coordinación Política reduzca esa lista a 28 personas para que a

partir de esas 28 personas se busque el consenso, tanto para el presidente como para los consejeros generales, y sólo en caso de no construirse ese consenso, se podrían hacer hasta cuatro listas, con seis candidatos cada una, para insacular una persona de cada una de estas listas y garantizar que los nombres son puestos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.

Nosotros haremos nuestro máximo esfuerzo, porque sean los perfiles, los méritos, la idoneidad de los aspirantes y no las cuotas partidistas, lo que resuelva a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Por cuanto al Presupuesto, como ustedes saben, la solicitud que hace el Instituto Federal Electoral y que el Ejecutivo, por ley, retoma en sus términos en el proyecto que presenta a esta Cámara de Diputados, es de 12 mil 333 millones de pesos.

Estamos en el análisis de ese monto en el contexto global del Presupuesto de Egresos de la Federación, que tendremos que resolver como lo hemos dicho, antes del día 15 de noviembre.

Si me lo permiten, le cedería yo la palabra al presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

CONSEJERO BENITO NACIF HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Estamos aquí los consejeros electorales, la consejera María Marván, el consejero Lorenzo Córdova, el consejero Marco Antonio Baños; nos acompaña también el secretario ejecutivo, en una visita de cortesía al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para establecer un diálogo en torno a la forma en que se viene desahogando la convocatoria para nombrar al consejero presidente, los otros cuatro consejeros integrantes del Consejo General del IFE.

Hemos querido informar al presidente de la Cámara de Diputados que, a pesar de la situación anormal y excepcional por la que atraviesa el Consejo General del IFE, dado que están ausentes cinco de sus nueve integrantes, incluyendo al consejero presidente, el IFE está funcionando con la mayor normalidad posible.

Estamos dándole continuidad a los trabajos del Instituto y estamos garantizando que todos sus servicios a la ciudadanía se estén realizando de manera regular y que, además, el trabajo del Instituto

Federal Electoral, como garante del Estado de derecho, también se esté llevando a cabo de forma normal.

Los consejeros electorales hemos construido un acuerdo para mantener la gobernabilidad durante este periodo excepcional en el que nos encontramos y ese acuerdo que hemos construido está funcionando adecuadamente.

También, en nuestras conversaciones con el presidente de la Cámara de Diputados, tocamos el punto relativo a la Reforma Electoral que se está construyendo en el seno de esta Cámara y del Senado de la República y hemos puesto a disposición de las señoras y señores legisladores toda la experiencia, el conocimiento técnico que el IFE, como autoridad administrativa, ha venido acumulando y que puede servir para encontrar soluciones a los problemas que se están descubriendo en la construcción de esta reforma electoral.

Finalmente quisiera mencionar que tocamos también el tema del presupuesto para el 2014.

Informamos al presidente de la Mesa Directiva las principales directrices, lineamientos y políticas en la construcción del presupuesto que van, básicamente orientadas hacia un ejercicio racional, apegado a criterios de costo beneficio, de los recursos públicos en el Instituto Federal Electoral.

Informamos que el próximo año es ya, un año electoral, puesto que el proceso electoral 2014-2015 inicia en octubre del próximo año y que ya en nuestro presupuesto incorpora proyectos relacionados con el proceso electoral, para renovar la Cámara de Diputados en las elecciones de 2015.

Estos son, a grandes rasgos, los temas que hemos tratado y me gustaría, si es posible, cederle la palabra a la consejera María Marván.

CONSEJERA MARÍA MARVÁN LABORDE.- Muchísimas gracias. Solamente recordar que dentro del presupuesto del IFE una parte es para la operación del IFE y otra parte, que asciende exactamente a cuatro mil 44 millones de pesos, pesos más pesos menos, corresponde a los partidos políticos. Hay que recordar que esta parte está definida por la propia Constitución y no se puede tocar.

Hemos tratado de hacer, o hemos hecho un presupuesto muy responsable, donde no hay crecimiento sobre el presupuesto del año preelectoral, con el que nos comparamos, que es el 2011: recordemos que el IFE tiene tres años diferentes cada tres años: el año electoral, el año no electoral y el año preelectoral.

Por eso es que el presupuesto de 2014 tiene que compararse con el de 2011, que corresponde al año preelectoral. El proceso electoral, como ustedes saben, empieza en octubre y el IFE tiene que empezar a hacer una serie de gastos y previsiones, justamente para preparar el año electoral, entre otros, la instalación de consejos locales y la instalación de consejos distritales.

Por lo que hace al nombramiento de los consejeros, lo único que podemos es hacer votos porque haya un buen acuerdo político, porque los cinco colegas que nos hacen falta lleguen lo más rápido posible al Instituto, con el apoyo y la fuerza de un nombramiento, de ser posible, por unanimidad.

CONSEJERO MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Muy buenas tardes a todos. Primero, agradecerle al diputado Ricardo Anaya la generosidad de su tiempo, del espacio de la Cámara de Diputados, primero, para comentar con él, el proceso de la designación de los consejeros electorales que están faltantes en el IFE.

La verdad es que los consejeros electorales que estamos en funciones, saludamos las listas recién publicadas por la Cámara de Diputados; hay gente de una trayectoria reconocida y que, sin duda, quienes ellos decidan que van a ser los nuevos consejeros del IFE, serán personas que se van a sumar de manera satisfactoria al trabajo institucional.

Le hemos manifestado al diputado Anaya que el Instituto Federal Electoral desea que a la brevedad posible se puedan designar a estos consejeros electorales, para avanzar en el trabajo institucional.

La verdad es que hemos recibido una respuesta solidaria, una respuesta atenta de parte del diputado Anaya y eso complace mucho al Instituto Federal Electoral.

Por otra parte, respecto de nuestro presupuesto, es un hecho que el Instituto tiene especial interés en que el presupuesto se apruebe en los términos en que ha sido planteado por varias razones.

Primero, porque hemos trabajado con un criterio de absoluta racionalidad. En segundo lugar, porque el año que sigue, el 2014, es el año de arranque del proceso electoral. A partir de octubre del siguiente año estaremos iniciando el proceso electoral federal del año 2015, donde adicionalmente habrá 20 entidades federativas que tienen ya concurrencia de elecciones locales con las federales y, por consecuencia, el IFE tiene que desahogar un conjunto de actividades.

En ese presupuesto, como bien lo señaló la consejera Marván, que equivale a una cifra de 12 mil 333 millones de pesos, hay cuatro mil 44 millones de pesos que están concernidos con el financiamiento de los propios partidos políticos y que corresponde a la aplicación de una fórmula legal para su cálculo.

Hemos planteado también que hay recursos involucrados por un monto de mil 800 en proyectos estratégicos, para el Instituto Federal Electoral, donde la parte más sensible, casi 700 millones, tiene que ver con la actualización del padrón electoral y una parte, también de recursos, tienen que ver con la actualización de los equipos que le sirven al IFE para administración de los tiempos en la radio y televisión de los partidos políticos y de las autoridades electorales.

Así que agradecemos mucho la gentileza del diputado Anaya por habernos permitido esta audiencia en la que hemos conversado temas que son comunes a la Cámara de Diputados y al Instituto Federal Electoral.

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- De manera muy breve, porque quisiera subrayar lo que ya los colegas han puesto sobre la mesa y si acaso un par de énfasis.

El primero tiene que ver con refrendar la disposición del Instituto Federal Electoral de colaborar con absoluta deferencia respecto de la política y de los procesos políticos, pero poniendo a disposición, el conocimiento técnico operativo de la realización de las elecciones que el IFE ha venido acumulando, particularmente en el proceso de reforma político electoral, que se ha anticipado.

El IFE, creo que esto es muy importante enfatizarlo, no es parte de ese proceso, esto queda en la cancha de los actores políticos, en la

cancha de, eventualmente, el reformador y del órgano reformador de la Constitución, pero evidentemente, las implicaciones y el aterrizaje, en normas secundarias, de lo que sean las decisiones políticas que sean convenidas en el seno de las Cámaras del Congreso de la Unión, siempre es pertinente, creemos, que tenga un acompañamiento de carácter técnico y es importante refrendar esa disposición del IFE ahora, como siempre, de contribuir con los trabajos legislativos.

En segundo lugar, el énfasis en el otro tema, el del presupuesto, en el sentido de que creemos que el presupuesto del IFE, éste que hemos presentado para el año 2014 es un presupuesto justificable, es un presupuesto en el que no han estado exentos ejercicios de racionalización por parte del propio Instituto y creemos que es muy importante en la discusión que tendrán en los próximos días en la Cámara de Diputados y, sobre todo, en la discusión en el ámbito de la opinión pública, que exista mucha claridad y, digamos, un ejercicio importante de pedagogía que acompañe el proceso de toma de las decisiones.

Hay montos, como ya se mencionaba aquí, que no pudiéramos tocar, que difícilmente, entiendo, podría tocar la misma Cámara de Diputados porque tiene una base constitucional como el financiamiento de los partidos políticos y existen una serie de inversiones que el Instituto Federal Electoral tiene que realizar y de no realizar puede poner en riesgo de operación las distintas atribuciones que tiene, como la ya mencionada de la administración de los tiempos del Estado.

La visita del Consejo General en Pleno, a la Presidencia de la Mesa Directiva, es una manera, también, muy respetuosa de transmitir por un lado que el Instituto Federal Electoral sigue operando, todas sus responsabilidades están cumpliéndose puntualmente, pero no estamos en una condición de normalidad.

Aunque somos deferentes respecto a los procesos que están siguiéndose, en este caso en la Cámara de Diputados, el hecho mismo de que el Consejo en pleno sean solamente cuatro novenos, hasta el momento, por un lado, y que las presidencias, que ahora le ha correspondido ser presidente provisional al consejero Nacif, pero cada mes que pase habrá un atento recordatorio con la toma de protesta del presidente por el mes que toca en turno, es insisto, una

muy respetuosa, un muy respetuoso recordatorio de que el IFE sigue funcionando, pero no en las condiciones idóneas.

MODERADOR.- Está también con nosotros el secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo.

PREGUNTA.- Quiero preguntarle un par de cosas, a los consejeros del IFE, si fueran tan amables. Seguro ya lo han dicho, pero quisiéramos escucharlos en este momento.

Avanza, parece, la propuesta en el marco de la Reforma Político-Electoral, la propuesta de no desaparecer a los institutos locales. Yo quisiera preguntarles a quienes quieran opinar de esto, ¿cuál es la postura de ustedes respecto a este asunto, que en esta reforma se estarían negociando que no desaparezcan los institutos locales y, bueno, hacerle algunas modificaciones al IFE?, ¿cuál es la propuesta?

Estarían dispuestos, ustedes, en el asunto presupuestal, a los señores consejeros, a un recorte a este organismo porque ya lo dicen los diputados, la cobija está muy chica y no está alcanzando para todas las peticiones de presupuesto, si estarían ustedes dispuestos a que se les recortara algo a la operación del IFE de este presupuesto que han mencionado.

Al diputado Anaya, yo quisiera preguntarle, si fuera tan amable, en el caso del presupuesto, pues hay señalamientos y también dice el Presidente de la Junta que no se está discutiendo todo el presupuesto en lo oscuro, pero la verdad es que no hemos sabido cómo se está repartiendo el recurso disponible para el año entrante, no ha sido clara esta negociación. Y, preguntarle, su postura a este respecto.

En la opinión pública, en general, se ve poca claridad en el reparto de los recursos, no se sabe bien qué va ir a qué rubros y cuáles son las prioridades y la Comisión de Presupuesto sesiona hasta el miércoles y ya tienen ustedes encima el plazo para aprobar el presupuesto. Serían mis preguntas.

CONSEJERO BENITO NACIF HERNÁNDEZ.- Respecto a las diferentes modalidades o versiones de la reforma electoral que se esté planteando aquí en el seno de la Cámara de Diputados y también en el Senado. Yo empezaría diciendo que, dado que lo que se está planteando realmente es un cambio de una magnitud considerable,

es importante que las voces tengan la oportunidad de expresar y de manifestar sus diferentes inquietudes.

Por eso, en su momento, me pareció oportuno y necesario y, además, pertinente, que se escucharan las voces de los tribunales electorales locales, de los institutos electorales locales y todo el entramado de instituciones que forman parte de lo que actualmente podríamos llamar nuestro Sistema Nacional Electoral, que es una familia de instituciones que coadyuvamos, colaboramos entre nosotros para organizar las elecciones.

Y la modificación que se haga a ese sistema tiene que tomar en cuenta todas las partes involucradas, toda la experiencia que se ha acumulado en cada una de estas partes y por eso creo que, insisto, es oportuno y pertinente el haber escuchado y seguir escuchando a quienes son afectados.

Me parece que ahora se está contemplando una modalidad en la cual se avanza en la federalización de algunos de los aspectos de la organización de las elecciones de los procesos electorales; lo ideal es hacerlo en aquellos donde hay, realmente, beneficios de la federalización, pero al mismo tiempo se retiene los beneficios de que existan también autoridades locales organizando las elecciones.

Y yo creo que como producto de una discusión y del descubrimiento y valoración de las diferentes opciones, lo que debemos, debemos encaminarnos a un mejor equilibrio y a un mejor balance en este sistema nacional electoral.

Consejero Baños, le doy la palabra. Nuestro Presidente de la Comisión de Presupuesto.

CONSEJERO MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Bueno, hay una parte de presupuesto que tiene que ver conmigo y otra con la Cámara de Diputados.

Por supuesto que la visita que hemos formulado al presidente de la Mesa Directiva y sumada a una que hicimos la semana pasada al diputado Manzur, tienen como propósito presentar las razones por las cuales el IFE cree que debe aprobarse su proyecto de presupuesto en sus términos.

Y déjenme usar un argumento: primero, dentro de los componentes de este proyecto, el presupuesto base tiene un crecimiento de cero. El IFE ha estabilizado completamente su gasto corriente y sólo ha aplicado el porcentaje de inflación que la Secretaría de Hacienda ha autorizado a las instituciones públicas, no hay absolutamente ningún crecimiento en el gasto corriente.

Es decir, el pago de rentas, el capítulo mil para pagos de servicios personales o el pago a la energía eléctrica y todos los demás de servicios se han estabilizado en el gasto del instituto durante los últimos años y este presupuesto no es la excepción.

Segundo lugar, estamos considerando una partida que no puede tener movimiento porque es una fórmula constitucional que es el financiamiento de los partidos políticos; sé que en ocasiones en los medios de comunicación pareciera que hay dentro del presupuesto del IFE el que tiene que ver con los partidos, pero ese es simplemente una partida presupuestal que el IFE entrega directamente a los partidos previa autorización de la Cámara de Diputados, con la aplicación de la fórmula legal.

Y, siguiente punto, es que el resto de las partidas presupuestales del Instituto tienen que ver con proyectos específicos ya de inicio del proceso electoral durante el año siguiente.

Así que, es un presupuesto absolutamente racional y austero y apelamos a que estas razones sean analizadas por los señores legisladores para que el proyecto sea aprobado en sus términos.

En las condiciones actuales, un recorte al ejercicio presupuestal del Instituto, lo deja en una condición compleja de operación, por eso hemos estado trabajando con los señores legisladores.

Y respecto, ya muy rápido, de la modalidad para la construcción del Instituto Nacional de Elecciones, sin la desaparición de los órganos electorales locales, es una solución que varios hemos aplaudido y que acompañamos.

Nos parece mejor solución que desaparecer a los órganos electorales locales, porque lo que se ha visto es que hace falta sólo un fortalecimiento de mecanismos que permitan una correcta integración de los órganos electorales locales, y de ser el caso, un fortalecimiento, también, de las atribuciones del IFE.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS.- Por lo que a mi corresponde, la base de esta discusión presupuestal se compone, por un lado, del propio proyecto presentado por el Ejecutivo en septiembre, que es público, que puede ser analizado y que además está siendo discutido por la población en general.

En segundo lugar, por lo aprobado tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores en términos de ingresos, lo cual, también en este momento, es absolutamente público.

Debo decir que necesariamente, habrá un recorte de poco más de 12 mil millones de pesos al proyecto original presentado por el Ejecutivo, toda vez que lo aprobado por diputados y senadores en términos de ingreso lo requiere.

Ahora, ese recorte de 12 mil millones, por un lado, será un ajuste automático por fórmula, en términos de participaciones federales o transferencia en general a las entidades federativas, y habrá otra parte que en este momento implica toda una discusión, que sí es un ajuste que habrá de decidir esta Cámara de Diputados.

En segundo lugar, señalar que es la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la responsable de construir un dictamen que se pueda poner a consideración del Pleno. La base de ese dictamen es, sin duda, por un lado, el proyecto del Ejecutivo y, por el otro lado, los ingresos que se prevén disponibles en la Ley de Ingresos.

Estoy convencido de que habrá una amplísima discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados en esta misma semana, antes de que el presupuesto sea votado.

Y debo decir que hay muchos rubros que destacan en este presupuesto que estamos ahora discutiendo, se está duplicando el recurso disponible para escuelas de tiempo completo, hay un programa nuevo con casi 8 mil millones de pesos para excelencia educativa que es un presupuesto para autogestión en las escuelas; un recurso disponible para los directores, pero supervisado directamente por los padres de familia, para resolver esas pequeñas grandes necesidades de cada escuela: baños, pupitres, infraestructura muy básica, material didáctico.

Hay un incremento importante en educación superior, en transferencia a universidades públicas, por el orden del 11 por ciento; el presupuesto al CONACYT se está planteando que crezca casi 20 por ciento en este camino de incrementar el gasto en ciencia y tecnología.

El presupuesto en infraestructura se está planteando en un crecimiento de aproximadamente de casi 60 por ciento, esto incluye 18 mil millones para los proyectos de trenes: el tren a Querétaro, el tren a Toluca, y el propio tren trans-peninsular, de tal forma que por supuesto que hay en este momento un diálogo muy intenso entre las distintas fuerzas políticas de cara a la construcción de un acuerdo que permita a la Comisión de Presupuesto construir un dictamen que pueda ser puesto a consideración del pleno y que seguramente merecerá una amplísima discusión.

PREGUNTA.- (inaudible)... que los integrantes de la Comisión no han ofrecido a lo largo de todas estas semanas de negociación, entonces yo les reiteraría la pregunta, parece que se está repartiendo lo poco o mucho, no sabemos, en lo oscurito. Por otra parte ¿no sabe dónde se están llevando a cabo las discusiones del presupuesto entre Hacienda y la Cámara de Diputados?

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS.- Es importante destacar que la base de la discusión son documentos públicos, es el propio proyecto presentado por el Ejecutivo y el recurso disponible que ya fue aprobado en la Ley de Ingresos.

El diálogo entre los legisladores es permanente, en éste y en todos los temas. Por supuesto que hay un diálogo formal en el transcurso de las sesiones de comisión y de Pleno, pero hay, por supuesto, también un diálogo que encabezan los propios coordinadores de los grupos parlamentarios para preparar los acuerdos que en su momento permitan procesar dictámenes en las comisiones.

Estoy convencido de que este diálogo es intenso y que muy pronto habrá un dictamen en la Comisión de Presupuesto que será la base para una discusión pública abierta y muy transparente en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Quienes encabezan las negociaciones son, por supuesto, los coordinadores de los grupos parlamentarios que se reúnen en diversos espacios de esta Cámara o fuera de ella.

PREGUNTA.- Buenas tardes. Se me hace curioso que en dos temas que están ahorita fuertes (inaudible), estén los integrantes del IFE aquí: el Presupuesto y la elección de sus compañeros próximamente.

Entonces, ustedes como consejeros si no se les hace como una pérdida de tiempo el hecho de que se tarden mucho los diputados en elegir a los cinco que faltan y no se sabe qué va a pasar con ustedes cuando se modifique o se cree el INE; esa es una, y también saber si el diputado Anaya siente como alguna presión de tenerlos aquí juntos, precisamente antes de este evento, y también sobre el presupuesto, preguntarle si ustedes se van a abstener de un incremento a su salario, ya ve que a ustedes los consejeros, a los magistrados, se les critica porque dicen que les gusta vivir muy bien, y si se abstendrán y entrarán en este régimen de austeridad 2014.

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-En la primera pregunta la respuesta categórica de un servidor es no. La última designación la Cámara se tardó catorce meses y creo que hizo una gran designación en la persona de la consejera Marván y don Sergio García Ramírez, hasta ahí la dejo.

No. Creo que ante todo somos deferentes, decía, respecto a la política, y conscientes de que la designación de los árbitros tiene que ser producto del más amplio consenso y, de ser posible, el consenso unánime de los actores políticos que al final del día son los que van a ser arbitrados.

Es decir, creo que hay dos cuestiones, y no es una cuestión teórica, dos temas en los que definitivamente debe privilegiarse y privar el más amplio consenso posible, el consenso en torno a las reglas de juego y estamos de cara a la definición de una eventual reforma electoral y por otro lado el consenso en torno a los árbitros del juego político.

Creo que en ese sentido, que el escenario ideal, por supuesto, es el máximo consenso, privilegiando los mejores perfiles, y si se puede en tiempo que mejor. Pero creo que al final del día si lo que prevalece es el máximo consenso y los perfiles idóneos, la espera vale la pena.

No sé si catorce meses, porque en este caso tenemos un problema no menor, que nunca había estado el IFE con una integración tan

precaria como la que tenemos y hay una fecha fatal que es a principios de julio, a finales de junio del próximo año, cuando por cierto se cierra la ventana legislativa para modificar las reglas de cara al proceso electoral 2014-2015.

Confiamos entonces, y lo han dicho aquí mis colegas, y quiero sumarme, en la capacidad política de quienes integran la Cámara de Diputados para generar este máximo consenso en el proceso de designación.

Me gustaría, en segundo lugar, hablar o plantear el tema del incremento de los sueldos. La respuesta es definitivamente no. Lo hemos dicho públicamente y lo hacemos aquí de manera muy enfática: en los últimos, si no me equivoco, cuatro años, no ha habido un incremento en el sueldo de los consejeros electorales y ni siquiera en términos de la inflación.

Es decir, el crecimiento ha sido nulo y para el próximo año estamos previendo que así sea, en una lógica de responsabilidad y de comprensión de la delicadeza de un tema como el que cuestiona, a propósito de la confianza de la que somos responsables, que tenemos que generar entre la sociedad en torno al propio Instituto y creo que una vez más no me meto en el tema del presupuesto, que le corresponde al diputado Anaya.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS.- Sé que las mejores decisiones son las que se toman escuchando y por eso yo agradezco la visita de los señores consejeros.

Y agradezco la oportunidad que hemos tenido de intercambiar puntos de vista sobre los distintos temas que aquí hemos planteado, incluyendo, por supuesto, el tema presupuestal y hago votos porque decidamos un Presupuesto en esta Cámara de Diputados, en esta misma semana, de manera informada y, sobre todo, muy responsable.

Muchas gracias.